



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 074-2019-MDSS

San Sebastián, 04 de julio del 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

2019, y;
VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de febrero del

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo IV del citado cuerpo legal, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el artículo 41° de la glosada norma legal que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.";

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que corresponde a los regidores la siguiente atribución y la obligación: "Formular pedidos y mociones de orden del día"; así mismo el artículo 9° numeral 22) del mismo cuerpo normativo establece que: "Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización";

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de julio de 2019, en el Orden del Día, se sometió a debate el pedido realizado por el regidor Vladimir Mario Aranya Aranya mediante Carta N° 009-2019-VMAA-SR-MDSS, el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo aprobaron por Unanimidad;

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL:**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a trámite el pedido realizado por el regidor Vladimir Mario Aranya Aranya mediante Carta N° 009-2019-VMAA-SR-MDSS sobre información de la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, durante los años comprendidos entre el 2015 al 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal para que en coordinación con el área que corresponda den cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
OTSI
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIAN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIAN

Abog. G. Jesus Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

- Pedido



GESTIÓN 2019-2022

Municipalidad Distrital de SAN SEBASTIÁN



Senqoykipi T'ikarin

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

SAN SEBASTIAN, 04 DE JULIO DEL 2019

CARTA N° 009-2019-VMAA-SR-MDSS

SR. MARIO TEOFILO LOAIZA MORIANO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

ASUNTO: SOLICITO INFORMACION DE AUDITORIAS



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, como Regidor de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, solicito información de las **Auditorias** que se realizó a la Municipalidad Distrital de San Sebastián, durante los años 2015 al 2018.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Vladimir Mario Aranya Aranya
Lic. Vladimir Mario Aranya Aranya
REGIDOR

*que se atienda mediante los sustances
correspondientes.*

SS. 04-07-19.

[Signature]